

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
 La Cantidad de \$ 31,832 TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION 46 LTS. DE PETROLEO, VEHICULO MUNICIPAL PLACA
 PATENTE KW-8789 EN COMETIDO DE SERVICIO (MICROCENTRO 28/09/2011)
 DIFERENCIA ES CANCELADA POR GESTION.
 Fecha de Pago 13/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6484994	13/10/2011	31,832

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :351

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS		31,832
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31,832	
Totales		31,832	31,832

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	COMBUSTIBLE, PARA VEHICULOS	31,832	
532-03-00-000-000-000	BANCO CHILE		31,832
Totales		31,832	31,832



[Handwritten signature]

CRISTINA YARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



[Handwritten signature]

CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



[Handwritten signature]

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero